

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

AMPLIACION DE PLAZO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ASISTENTE TECNICO EN INFRAESTRUCTURA VIAL 2	<ul style="list-style-type: none">• TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA CIVIL.• EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL MÍNIMA DE 03 AÑOS Y EXPERIENCIA RELEVANTE Y/O ESPECÍFICA MÍNIMA DE 01 AÑO.• EXPERIENCIA RELACIONADA EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y DISEÑO VIAL.• EXPERIENCIA RELACIONADA AL PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.• CONOCIMIENTO DE SOFTWARE DE CÁLCULO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS DE INGENIERÍA	<ul style="list-style-type: none">• CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLÉS.• MAESTRÍA Y/O ESPECIALIDAD.• EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN CON COLABORACIÓN O COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 15 de julio de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 15 de julio de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención



: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 10 de julio 2024